

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No. **102**

Fecha Estado: 17/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320170029700	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	HERNAN DE JESUS - OSPINA ORTIZ	Auto que termina proceso por desistimiento TÁCITO - LEVANTA MEDIDAS (1)	16/06/2022		
05266400300320180045900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PIO XII DE COCORNA	LUZ ELENA - GOMEZ NOREÑA	El Despacho Resuelve: RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA ASTRID BIBIANA VASQUEZ. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP (3)	16/06/2022		
05266400300320180095400	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	CRISTIAN ADRIAN LOPEZ GUZMAN	El Despacho Resuelve: NO TIENE EN CUENTRA TRAMITE NOTIFICATORIO. ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARIA (3)	16/06/2022		
05266400300320180114700	Ejecutivo Singular	VICTOR MANUEL - CUERVO BERRIO	JOHN EUSTORGIO - ORTEGA SARMIENTO	El Despacho Resuelve: ORDENA NOTIFICAR POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO. REQUIERE AL ACTOR. NO TIENE EN CUENTA CESION. (2)	16/06/2022		
05266400300320180131400	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD INMOBILIARIA ARISTIZABAL Y CIA S. EN C.	JUAN CAMILO - GALEANO JIMENEZ	Sentencia. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION. INCORPORA ESCRITO Y REQUIERE NUEVAMENTE A LA DEMANDANTE (3)	16/06/2022		
05266400300320180133900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RAUL GUILLERMO TORO HOYOS	El Despacho Resuelve: REQUIERE A LA PARTE ACTORA PREVIA TERMINACION DEL PROCESO - RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DEL DEMANDADO - NO ACCEDE A SUSPENSION DEL PROCESO - REQUIERE A LA PARTE ACTORA (1)	16/06/2022		
05266400300320180134100	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	GIOVANNY - HERNANDEZ DELGADO	El Despacho Resuelve: REANUDA PROCESO, PRODUCIENDO EFECTOS DESDE EL DIA 10/03/2022. ORDENA EXPEDIR COPIA DE OFICIOS (3)	16/06/2022		
05266400300320180134100	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	GIOVANNY - HERNANDEZ DELGADO	Sentencia. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION (3)	16/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320190036800	Ejecutivo Singular	SERGIO ANTONIO - HERNANDEZ	MARIA SOFIA JIMENEZ ZULUAGA	Sentencia. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION (3)	16/06/2022		
05266400300320190085800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	JUAN GUILLERMO CARVAJAL GIL	Auto declarando terminado el proceso POR PAGO - LEVANTA MEDIDAS - ORDENA ENTREGA DE DINEROS (1)	16/06/2022		
05266400300320190109000	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	LUIS FERNANDO ROMERO RESTREPO	Auto declarando terminado el proceso POR PAGO - LEVANTA MEDIDAS (1)	16/06/2022		
05266400300320200002600	Verbal	CRISTIAN ROBERTO CORREA RESTREPO	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi ORDENA NOTIFICACION POR SECRETARIA (1)	16/06/2022		
05266400300320200074900	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	ANGELICA MARIA GIRALDO GIRALDO	El Despacho Resuelve: NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION. ORDENA NOTIFICAR. NO ACCEDE A SOLICITUD DE MEDIDA Y REQUIERE AL ACTOR. (2)	16/06/2022		
05266400300320200074900	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	ANGELICA MARIA GIRALDO GIRALDO	El Despacho Resuelve: SOLICITUD DE MEDIDA. (2)	16/06/2022		
05266400300320210023600	Verbal	JULIO CESAR DE LA CANDELARIA - RODAS MEJIA	ALBA MARIA GONZALEZ DE SANCHEZ	Auto aceptando desistimiento DE LAS PRETENSIONES (4)	16/06/2022		
05266400300320210122600	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RAFAEL JAIME MEJIA MOLINA	El Despacho Resuelve: REQUERIR ANTES DE ACCEDER A LA TERMINACION POR PAGO DE LA MORA	16/06/2022		
05266400300320220026300	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS DEL SUR S.A.S.	JUAN CARLOS ACOSTA SUAREZ	Auto aceptando desistimiento DE LAS PRETENSIONES (4)	16/06/2022		
05266400300320220044500	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	EDWIN DE JESUS ECHAVARRIA AMAYA	El Despacho Resuelve: DECRETA MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS	16/06/2022		
05266400300320220049700	Ejecutivo Singular	GIRALDO VELEZ ASOCIADOS S.A.S.	APIC DE COLOMBIA S.A.S.	Auto que libra mandamiento de pago (2)	16/06/2022		
05266400300320220059000	Verbal	CELINA BLANDON AGUDELO	LUZ JANETH MAZO BLANDON	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SO PENA DE RECHAZO (1)	16/06/2022		
05266400300320220059100	Ejecutivo Singular	SANTA MARIA Y ASOCIADOS S A	MONICA TOLOSA LEIVA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO	16/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320220061600	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA ASERCAR VEHICULOS S.A.S	ALEXI DE JESUS - ZULUAGA PATIÑO	Auto que libra mandamiento de pago (2)	16/06/2022		
05266400300320220061600	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA ASERCAR VEHICULOS S.A.S	ALEXI DE JESUS - ZULUAGA PATIÑO	El Despacho Resuelve: SOLICITUD DE MEDIDA. (2)	16/06/2022		
05266400300320220061900	Ejecutivo Singular	VIVERO EMMANUEL GREEN S.A.S.	GRAN CANAL S.A.S.	Auto que niega mandamiento de pago. (2)	16/06/2022		
05266400300320220062000	Tutelas	MARIA VERDE BRACHO	SALUD TOTAL	Sentencia. CONCEDE AMPARO CONSTITUCIONAL	16/06/2022		
05266400300320220062500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DORIS ELENA QUINTERO LOPEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO. (2)	16/06/2022		
05266400300320220063200	Ejecutivo Singular	DUVERNEY YEPES VALENCIA	BEATRIZ ELENA PAREJA RESTREPO	Auto que rechaza demanda. ORDENA REMITIR AL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE ENVIGADO. (2)	16/06/2022		
05266400300320220064900	Tutelas	ALVARO GIOVANY BUENO SARMIENTO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admitiendo tutela	16/06/2022		
05266400300320220065100	Tutelas	ANGELA MARIA ISAZA	MOVILIDAD FUNDACION	Auto admitiendo tutela	16/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA USUGA GRANADA
SECRETARIO (A)